ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
LA DIRECCION TERRITORIAL CARIBE QUIEN CERTIFICA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que ANA MARIA GRANADOS VECINO, identificado con la C.C No 26.286.682 ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha 02 de marzo de 2021.

NUMERO : 207-2021
REGISTRO: 6521 – FONAM
USO P/TAL : A-02-02-02-008-003-09
DESCRIPCIÓN : OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
OBJETO: Prestación de servicio técnicos y de apoyo en el Santuario de Fauna Acandí, playón y Playona de manera autónoma e independiente mediante las actividades concertadas con el supervisor del contrato, para el desarrollo de actividades del plan de ordenamiento ecoturístico, coordinación de las actividades de educación ambiental en el área protegida y apoyo en acciones de prevención, vigilancia y control, así como el apoyo en actividades técnicos administrativas que desde la gestión del área protegida aportan al cumplimiento de la misión institucional.

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así
Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PLANILLA	
Valores honorarios PNNC/NACIÓN: $2.730.447 Base cotización (40%): $1.092.179	Salud	$136.600
	Pensión	$174.800
	ARL	$ 26.700
	TOTAL	$338.100

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.
Que en cumplimiento al numeral 8.4. De la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica: 9200
Código DANE: 839

Por consiguiente, se autoriza el pago de los productos entregados en el mes de septiembre de 2021 por valor de $2'730.447
La presente certificación se firma para trámite de pago.

Leison Palma G.

Leison Palma García
Jefe de Área Protegida SF APP

El ambiente es de todos | Minambiente

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
INFORME DE AVANCES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 207 de 2021

Periodo: septiembre 2021
CONTRATISTA: Ana María Granados Vecino
Nº REG. PRESU: 6521

OBJETO: Prestación de servicio técnicos y de apoyo en el Santuario de Fauna Acandí, playón y Playona de manera autónoma e independiente mediante las actividades concertadas con el supervisor del contrato, para el desarrollo de actividades del plan de ordenamiento ecoturístico, coordinación de las actividades de educación ambiental en el área protegida y apoyo en acciones de prevención, vigilancia y control, así como el apoyo en actividades técnicos administrativas que desde la gestión del área protegida aportan al cumplimiento de la misión institucional.
FECHA DE INICIO: 02 de marzo de 2021
El presente informe tiene el propósito de ilustrar los resultados de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.207 de 2021. En este se consigan los alcances y productos relacionados con las obligaciones del contrato:

OBLIGACIÓN 1. **Planear la realización de actividades en cumplimiento del objeto contractual.**		
1.1 Elaborar y concertar con el supervisor del contrato, el cronograma de actividades general y mensual para el cumplimiento del objeto contractual.	1.1.1 Cronograma general y mensual de actividades concertado con el supervisor del contrato.	Para el mes de septiembre se cuenta con el plan de trabajo elaborado, el cual se envió al coordinador del área mediante correo electrónico para su revisión. **Anexo 1**. **Plan de trabajo Mensual.**
OBLIGACIÓN 2. **Implementar el plan de ordenamiento ecoturístico – POE formulado por el SFAPP, mediante la incorporación de la visión étnica con los consejos comunitarios del municipio de Acandí.**		
2.1 Socialización del plan de ordenamiento ecoturístico del área protegida con los Consejos Comunitarios Cocomanorte, Cocomaseco y Cocomasur para la inclusión del enfoque étnico.	2.1.1 Documento actualizado con enfoque étnico. Actas, listados de asistencia y fotografías del seguimiento a la implementación.	El docmento POE se encuentra en proceso de actualización en sus diferentes componentes dianostico, ordenamiento y estratégico se ha actualizado el logo,mapa y descripción de la geografía a nivel departamental, regional, municipal por la que esta contenida en el plan de manejo. En la cual se revisara con el coordinador delSFAPP leison palma y el de ecoturismo, Yair sugiere que usted saque el tiempo y diga cuando puede para agendarse y continuar avanzando . **Anexo 2: Poe**
2.2 Elaboración de una propuesta de infraestructura liviana y tipo de señalización requerida en los atractivos ecoturístico del Santuario para mejorar la experiencia del visitante y promover los objetivos de conservación del área protegida.	2.2.1 Propuesta elaborada conjuntamente con los consejos comunitarios de Acandí. 2.2.2 Listados de asistencia, memorias técnicas de los espacios de trabajo realizados con los consejos comunitarios.	Durante el mes se avanzó en la elaboración de la información requerida para el contenido de vallas propuesta para el área protegida; la cual se envio al par técnico de la DTCA para su revisión y ajustes pero a la vez se cuenta con un diseño de vallas para el área protegida la cual se le socializara al equipo del Sfapp para el di 11 de octubre se les estará socializando el diseño de valla como propuesta **Anexo3: propuesta de vallas de señalización Area Protegida**
2.3 Identificar los tipos de iniciativas productivas sostenibles en ecoturismo y el número de familias interesadas en desarrollar las iniciativas de manera conjunta con los consejos comunitarios.	2.3.1 Ficha con iniciativas productivas sostenibles identificadas de manera conjunta con los consejos comunitarios.	Ficha kwf proyecto con los pescadores del municipio de acandi. En otros informes le socialice otras iniciativas pero me dijo que no están aprobado es el único proyecto que esta en vigencia y que todavía no se esta desarrollando con las comunidades.

	2.4.1 informe de avance de la implementación de las iniciativas productivas sostenible en ecoturismo basadas en comunidad con sus respetivos anexos y evidencias.	Se avanzó en la construcción de acuerdos de conservación del proyecto con KFW que lleva por nombre "Ecoturismo como alternativa de productiva sostenible desarrollado por los pescadores (as) artesanales de los Consejos Comunitarios de Acandí, para la conservación y aprovechamiento adecuado de los recursos marinos del Santuario de Fauna Acandí, Playón Playona y zona de influencia" el cual se desarrollara con los pescadores del municipio de acandí", los cuales se firmaroncon los consejos comunitarios COCOMASECO y COCOMANORTE, estos acuerdos fueron enviado a la DTCA para su revisión. **Anexo 5: Propuesta de Acuerdos.**
2.5 Diseñar con el acompañamiento de los niveles central y territorial el Marco Interpretativo del área protegida.	2.5.1 Documento preliminar del marco Interpretativo para el área protegida.	Se cuenta con un documento que contiene información basada en los atributos ancestrales de las comunidades negras, de los consejos **COCOMANORTE Y COCOMASECO** y también se ajusto y completo con los atributos del consejo comunitario **COCOMASUR** y como evidencia del trabajo que se realizo en su momento lo cual fue enviado al departamento de Educación Ambiental de la DTCA y demás interviniente como uno de los compromisos adquiridos en reunión del dia 24 de agosto donde se trato el tema de marco intrpretativo,y como gestión a continuar se tiene proyectado próxima reunión la segunda semana de octubre se espera la confirmación del dia y hora de la profesional de educación ambiental Cindy Estrada . **Anexo 6: documentos de atributos de los 3 consejos comunitarios y pantallzo de envio de la información.**
2.6 Elaboración e implementación del diseño de indicadores de impactos de la actividad ecoturística.	2.6.1 Diseños de monitoreo con sus anexos. 2.6.2 Informe de monitoreo de impactos del ecoturismo con anexos N/A	Se cuenta con un documento propuesta para el Diseño de Monitoreo del Impacto del Ecoturismo, en el cual se avanza en el proceso de actualización del mismo; asi mismo se cuenta con la hoja metologica 1 que es del numero de visitante que ingresan al area protegida la cual con la Dtca el segundo indicador que es el de monitoreo la cual se debe complementar la información que indican las presiones dentro del AP, el dia 28 de septiembre envio un borrador de la 2 hoja metodoloca para que complementemos ese indicador la cual se la comparti al coordinador y al funcionario de apoyo por correo electrónico. **Anexo 7 documento de informe del diseño, reporte de hoja metodogicas**

2.7 Implementación de acciones del plan de ordenamiento ecoturístico acorde con las líneas priorizadas por el área protegida para el 2021.	2.7.1 Informe técnico de seguimiento a la implementación de las líneas de acción priorizadas, de acuerdo con la matriz de seguimiento del ecoturismo como estrategia de conservación del AP	Se cuenta con un informe técnico de seguimiento a la implementación de las líneas de acción priorizadas, de acuerdo con la matriz de seguimiento del ecoturismo como estrategia de conservación del AP; el cual se complementó de acuerdo a las acciones realizadas durante el trimestre fueron ajustadas para reporte del plan de acción de actividades cada mes anexo las actividades realizadas **Anexo 8: informe de seguimiento**
2.8 Socializar al equipo técnico del AP y a los consejos comunitarios el documento Lo que debemos saber del SFAPP.	2.8.1 Memorias técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos de los espacios de trabajo.	Durante el mes no se realizo espacio de revision del documento lo que debemos saber del SFAPP, se tiene programado realizar la retoroalimentacion con el equipo tecnico del área protegida para el dia 11 de octubre 10:am, pero si se le envio el documento a los consejos comunitarios el consejo COCOMANORTE ya reviso y le parece un documento muy completo la cual sugiere que sea haga una reunión con la junta de gobierno de COCOMANORTE a fin que todos y todas hagan sus aportes para el jueves o viernes de la próxima semana durante el mes de octubre de la presente vigencia. **Anexo 9: pantallazo de correo enviado.**
OBLIGACIÓN 3 **Interpretación del patrimonio y la comunicación como herramienta de sensibilización, concientización y promoción de los valores naturales y de la biodiversidad, así como de la cultura asociada a estos en las áreas protegidas con vocación ecoturística.**		
3.1 Definir grupos focales objeto de la educación ambiental para la valoración social del AP.	3.1.1 Memorias, Actas, Listados de asistencia y fotografías	En el momento se definio como grupo focal la **INSTITUCIÓN AGROPECUARIA DIEGO LUIS CODOBA** en la que se llevo acabo un encuentro con los alumno del grado noveno, docente del grupo y se le socializo as generalidades del área protegida, proceso de protección de las tortugas marinas y manejo de residuo solido; como resultado de la actividad los estudiantes se mostraron interesado en saber mas de las tortugas marinas con preguntas sobre la cual se le ara llegar una memoria técnica como evidencia para esta misma semana. . **Anexo 10: listado de asistencia**.
3.2 Diseño de actividades de educación ambiental como estrategia de prevención de delitos ambientales en el ejercicio de la autoridad ambiental.	3.2.1 Actas y Listados de asistencia de actividades diseñadas y ejecutadas	En este mes se desarrollo actividad de educación ambiental con los alumno del grado 9 como grupo focales como desarrollo de las actividades identificadas en el plan anual de las actividades diseñadas para esta vigencia, **Anexo 11 plan de actividades**
3.3 Promover la realización de espacios interinstitucionales y comunitarios en los cuales se socialicen los procesos del área protegida.	3.3.1 Actas, listados de asistencia y registros fotográficos.	En el marco de la participación de espacios interinstitucionales se promovió actividad de socialización de los procesos del área protegida con el colegio Diego Luis Cordoba, en la cual se abordaron temas tales como generalidades del área, manejo de residuos solidos y protección de las tortugas marinas los demás grupo se tendrán en cuenta para próximas actividades. **Anexo 12 : registro de asistencia.**

3.4 Planificar e implementar las actividades para la atención de la temporada alta de visitantes en el área protegida.	3.4.1 Plan de trabajo con actividades establecidas.	Se cuenta con un plan de trabajo con actividades establecidas las cuales se implementan para promover la conservación de las tortugas marinas cana y carey y se disminuya las presiones existentes en el área protegida las cuales se incrementan durante la época de semana santa, ya que su mayor visitancia ocurre generalmente en los meses de marzo y abril. **Anexo13: plan de trabajo con actividades**
OBLIGACIÓN 4. **Apoyar activamente la construcción del Plan de Manejo del área Protegida propiciando los análisis que incorporen los elementos del plan de ordenamiento ecoturístico del SFAPP y otras actividades misionales para la conservación del AP**		
4.1. Acompañar las reuniones que desde los componentes de educación ambiental y ecoturismo se realicen en el proceso de construcción del Plan de Manejo del AP.	4.1.1 Actas y Listados de asistencia a las reuniones.	Durante este mes se realizaron reuniones con los profesionales ecoturismo de la DTCA-PNNC, y se ha trabajado el tema de reporte al PAA, revisión de la propuesta de infraestructura y el tema de vallas e indicadores de ecoturismo. Este espacio quedo como compromiso lo siguiente: Enviar introducción y justficación y equipamiento dando cumplimiento a ese compromiso mediante correo electrónico enviado a la cual será enviado al profesional de ecoturismo, y al de educación ambiental el reporte de inversión mensual de la DTCA como insumo al informe de gestión. también se complemento la información de atibutos del consejo COCMASUR que faltaba. Y se trabajo el tema de indicadores de monitoreo, y propuesta de infraestructura liviana, **Anexo 14: listado de asistencias**
4.2 Participar en recorridos de prevención, vigilancia, control y monitoreo de tortugas marinas de acuerdo con la programación del área protegida.	4.2.1 Formatos de PVC diligenciados.	En este mes el equipo técnico del santuario concerto la programación con el Consejo comunitario COCOMASUR, en la cual se participo de los recorridos terrestre y marítimo de acuerdo a la progrmacion realizada **Anexo 15 pantallazo de recorridos.**
OBLIGACIÓN 5. **Hacer el seguimiento, análisis de información y retroalimentación al PAA del SFAPP como apoyo y retroalimentación a la planeación institucional y otros procesos técnico administrativos.**		
5.1 Efectuar el reporte de la información técnica relacionada con las metas y productos del PAA 2021 de acuerdo con la programación definida por el AP.	5.1.1 Evidencia del cargue trimestral de los avances en el desarrollo del ecoturismo como estrategia de conservación en la matriz de PAA 2021 para el AP	Se envio reporte de las acciones realizadas en ecoturismo para el cargue del PAA, que corresponde a los meses de julio a septiembre de la vigencia 2021 para lo cual se entrega las siguientes evidencias: 1. informe técnico de seguimiento a la implementación de las lineas de acciones de este trimestre **Anexo 16: Informe de actividades reporte**
	5.1.2. Informe de avance semestral (junio) e informe final de consolidación del año (diciembre) con sus anexos relacionado con el PAA 2021	El informe de seguimiento de las lineas ecoturismo de esta vigencia 2021 relacionado en el reporte del PAA la cual se hace semestral y mes a mes se le anexa el avance al informe tecnico **Anexo 16: informe semestral**
	5.1.2 Informe que evidencie el buen estado de los bienes asignados.	Las oficinas del AP se encuentran en buen estado, pero se debe mejorar en algunos aspectos como las escaleras, pintura, grietas, acondicionamiento de baños

SANTUARIO DE FAUNA ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA
Calle Adam Arriaga Carrera 5 No.6-43, Acandí - Chocó, Colombia
Teléfono: (4) 6828361
acandi@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

		y goteras, para tener un ambiente en excelentes condiciones para el desarrollo de la labor contractual. **Anexo 17 informe descriptivo del estado**
5.2 Promover y apoyar con el equipo técnico del AP la realización de actividades tendientes a mantener en buen estado los diferentes bienes asignados al SFAPP y mantener limpia la sede del SFAPP.	5.2.1 Informe del apoyo al mantenimiento de los diferentes bienes asignados al AP	La sede se encuentra debidamente organizada e infraestructura debidamente mantenida se necesita mantenimiento preventivo a los equipos, ya que hay algunos con falla como el internet , UPS. escritorios **Anexo18: informe del estado de los bienes asignados al Área Protegida**
OBLIGACIÓN 6. **Apoyar al consejo comunitario COCOMANORTE en procesos internos.**		
6.1 Apoyar al consejo Comunitario COCOMANORTE en procesos internos cuando sean requeridos, dicho apoyo se dará siempre y cuando no se cruce con actividades misionales programadas por el área protegida.	6.1.1 Memorias técnicas con registros fotográficos y/o Listados de asistencias.	En este mes se participo de una actividad en borbua el Equipo SFAPP, MIMAC, COCOMANORTE. Y la actividad consitio en la identificación de nuevos arrivos de tortugas canaa y carey en territorio de cocomanorte sector Borbua, en la cual se socializo la propuesta del proyecto de residuo solido, plan de emergencia por los profesionales del equipo de estragias especiales, y pvc . **Anexo 19: listado de asistencias, registros fotograficos.**

Ana María Granados Vecino

Contratista SF APP
Ana María Granados Vecino

Leison Palma G.

Jefe de Área Protegida
Leison Darwin Palma García

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE GURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Acandí 30 de septiembre de 2021
Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, ANA MARIA GRANADOS VECINO con documento de identidad No.26.286.682 de Acandí, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de agosto para gestionar el pago de los honorarios del mes de septiembre por valor de **$ 2'730.447** del Contrato de Prestación de Servicios No. 207 del año 2021 suscrito con **Parques Nacionales Naturales de Colombia – Fonam**

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	4422203365	2021/08	2021/09/21
Salud	4422203365	2021/08	2021/09/21
Riesgos profesionales	4422203365	2021/08	2021/09/21

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de septiembre **NO (x)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de septiembreNO **(x)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario SI () NO (x)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retención en la Fuente.

Ana María Granados Vecino

Firma
Nombre: Ana María Granados Vecino
C.C. No. 26.286.682

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26266882
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA GRANADOS VECINO GRANADOS VECINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	APARTADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL LA ABANA ACANDI	TELÉFONO:	8260000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4412203365	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2021/09/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996797430

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 174.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.800	$ 0	$ 174.800
SUBTOTALES:										**$ 174.800**	**$ 0**	**$ 174.800**

TOTAL APORTES A SALUD

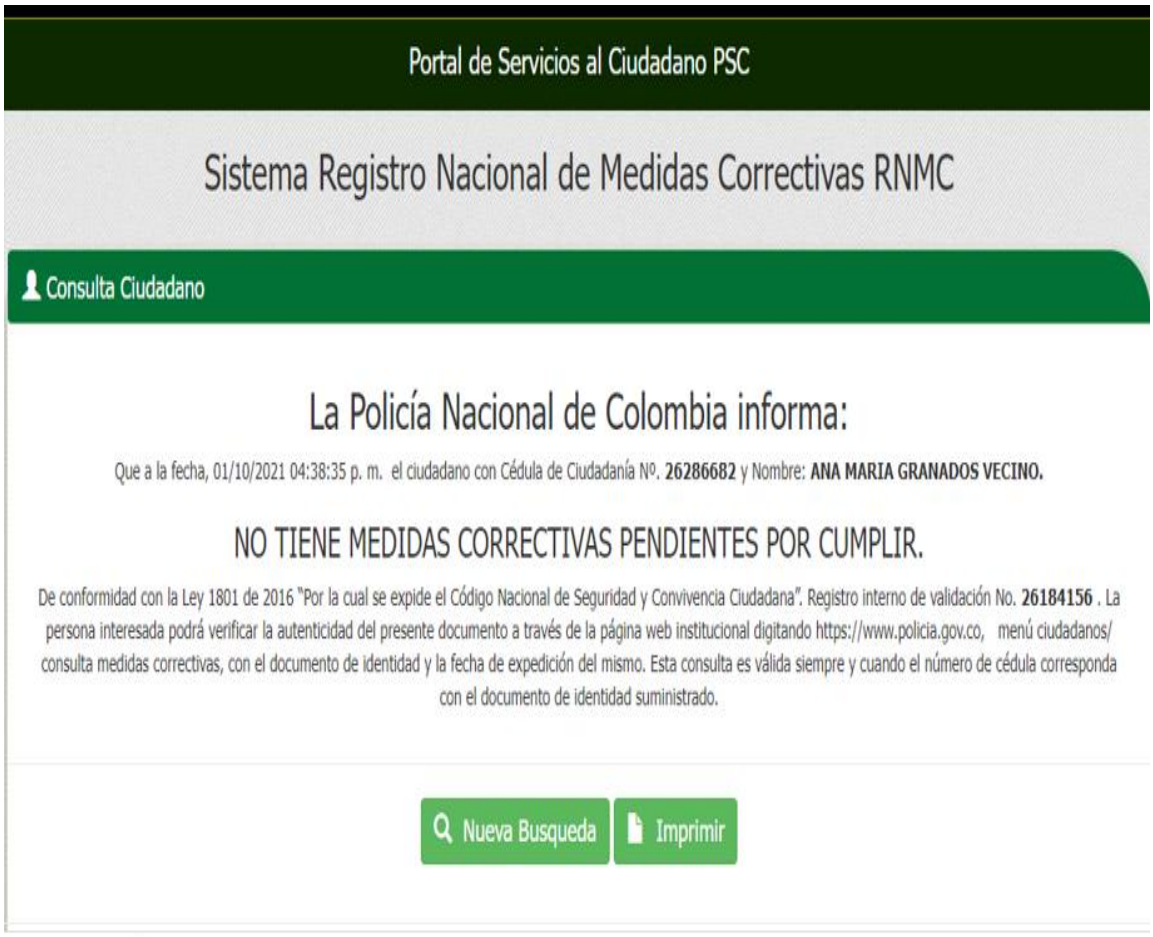
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 136.600	$ 0	$ 0	$ 136.600
SUBTOTALES:													**$ 136.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 136.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 26.700	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 26.700
SUBTOTALES:									**$ 26.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 26.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COL. EXTRANJERO	RESIDENTE EXTERIOR	PENSIONADO TRABAJ. ACTIVA	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	COMP	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																



SANTUARIO DE FAUNA ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA
Calle Adam Arriaga Carrera 5 No.6-43, Acandí - Chocó, Colombia
Teléfono: (4) 6828361
acandi@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 06 de octubre de 2021, a las 12:33:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	84286882
Código de Verificación	8428688221006123035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: NEM

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 2 - Código Postal 111071 PBX 3187800 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General No. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:36 PM horas del 06/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26286682**

Apellidos y Nombres: **GRANADOS VECINO ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

SANTUARIO DE FAUNA ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA
Calle Adam Arriaga Carrera 5 No.6-43, Acandí - Chocó, Colombia
Teléfono: (4) 6828361
acandi@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co